

Art. 5- Se acuerda realizar el pago de los implementos deportivos de la semana cultural y propios del CCDR.

Art. 6- Se acuerda realizar el pago de los textiles de la semana cultural y propios del CCDR.

X- Clausura

Se termina la sesión al ser las 5:25pm con todos los que inició y la presencia de la presidenta Erika Campos Sánchez

Presidenta

Secretaria

Acta #193

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 27 de julio del 2026, dando inicio al ser las 6:34pm, con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Erika Campos Sánchez, Calixto López Vásquez, Amalia Alvarado Castillo, Yasdany Briceño Guerrero, y se contó con la presencia de Gina Yadira Aguirre Vega asistente de la junta directiva y de Eduardo González Gestor deportivo

Ausentes: Mauricio Mora Chávez, Lisbeth Fonseca Villegas, Djanane Muñoz Rosales

El siguiente es el orden del día: I-Oración, II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Audiencia, V- Lectura de correspondencia, VI- Informes, VII- Mociones, VIII- Acuerdos generales, IX- Acuerdo de pago X- Clausura

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de Yasdany Briceño Guerrero

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- Se procederá por parte de Yasdany Briceño Guerrero a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 4 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #192, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes.

IV- - Audiencia

Art. 1- No tenemos audiencia

V- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte del Comité Comunal de San Juan la solicitud de un uniforme y 4 balones de fútbol para la realización de un mundialito, con el fin de recaudar fondos para darle mantenimiento a la cancha de fútbol.

Art. 2- Se recibe por parte de Comité Comunal de Puerto Thiel la solicitud de un uniforme y 3 balones de fútbol para llevar a cabo un mundialito, con el fin de recaudar fondos para la compra de un chapulín para el mantenimiento de la Plaza de Deportes de la comunidad.

Art. 3- Se recibe por parte del Comité Comunal de San Martin la solicitud de implementos deportivos como:

- Uniformes de fútbol

- Mallas
- Balones

Los cuáles serán destinados al fortalecimiento de las actividades deportivas de la comunidad.

Art. 4- Se recibe por parte de la ADI de Canjelito la solicitud de préstamo de los toldos del CCDDR para el día 2 de agosto con el fin de llevar a cabo un bingo en la comunidad.

VI- Informes

Art. 1- Se informa por parte de Gina Yadira Aguirre Vega asistente de junta directiva, que el Plan Anual 2027 se encuentra listo, quedando de la siguiente manera:

PLAN ANUAL OPERATIVO (PAO) 2027

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure

1. Presentación

El Plan Anual Operativo (PAO) 2027 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure constituye el instrumento de planificación que orienta la ejecución de las acciones, proyectos y actividades institucionales durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027.

Este documento operacionaliza las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2030, estableciendo los programas, proyectos, actividades, metas, responsables e indicadores que guiarán la gestión institucional durante el año, procurando una administración eficiente de los recursos y una adecuada atención de las necesidades deportivas, recreativas y de actividad física de la población del cantón.

El PAO constituye una herramienta para la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, facilitando la toma de decisiones, el cumplimiento de los objetivos establecidos y la rendición de cuentas ante la Junta Directiva, la Municipalidad de Nandayure y la ciudadanía.

Asimismo, este instrumento promueve una gestión orientada a resultados, fortaleciendo la coordinación entre los diferentes actores involucrados en la ejecución de los programas institucionales y contribuyendo al desarrollo integral de la población mediante el acceso a oportunidades para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

2. Marco de referencia

El Plan Anual Operativo (PAO) 2027 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure se sustenta en el marco jurídico y de planificación que regula el funcionamiento de los comités cantonales de deportes y recreación, así como en los instrumentos que orientan el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física a nivel nacional e institucional.

Para su formulación se consideran como principales referentes:

Constitución Política de la República de Costa Rica.

Código Municipal (Ley N.º 7794) y sus reformas.

Ley N.º 10626, Fortalecimiento de la gestión de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación. Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF). Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2030 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure.

3. Vinculación con el Plan Estratégico Institucional

El Plan Anual Operativo (PAO) 2027 constituye el instrumento de ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2030 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure. En consecuencia, los programas, proyectos y actividades contemplados para el año 2027 responden a los objetivos estratégicos establecidos en dicho instrumento, permitiendo avanzar de manera progresiva en el cumplimiento de las metas institucionales definidas para el período estratégico.

La planificación operativa del presente período se organiza en tres programas, los cuales mantienen correspondencia con los ejes estratégicos del PEI, según se muestra a continuación:

Eje Estratégico del PEI	Programa del PAO	Proyectos
Deporte	Programa de Deporte	Escuelas Deportivas Alto Rendimiento
Recreación y Actividad Física	Programa de Recreación y Actividad Física	Nandayure Azul Acondicionamiento y Zumba Alfabetización Física Eventos
Fortalecimiento Institucional	Programa Administrativo	Planificación Capacitaciones Alianzas Estratégicas

4. Programas institucionales

Los programas institucionales constituyen la estructura operativa mediante la cual el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure ejecutará las acciones previstas para el año 2027. Cada programa responde a uno de los ejes estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2030 y se desarrolla mediante proyectos específicos que orientan la ejecución de las actividades institucionales.

4.1 Programa de Deporte

El Programa de Deporte está orientado a fomentar el desarrollo deportivo del cantón mediante procesos de formación, desarrollo y proyección deportiva, promoviendo la participación sistemática de la niñez, la adolescencia y la juventud en diferentes disciplinas. Asimismo, busca fortalecer el rendimiento deportivo y la representación del cantón en competencias oficiales, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo: Fortalecer el desarrollo del deporte en el cantón de Nandayure mediante la implementación y mejora de programas deportivos, promoviendo la participación, el rendimiento y la articulación con actores locales.

Escuelas Deportivas

Tiene como propósito incrementar la participación de la niñez, la adolescencia y la juventud del cantón en procesos permanentes de formación deportiva, mediante la ejecución de escuelas en las disciplinas de ajedrez, atletismo, boxeo, fútbol masculino, taekwondo y voleibol, desarrolladas en distintas comunidades de Nandayure. A través de este proyecto se busca contribuir a la

Proyecto	Sedes
Zumba	

masificación del deporte, al desarrollo integral de las personas participantes y al fortalecimiento de la base deportiva cantonal.

Alto Rendimiento

Busca fortalecer el desarrollo competitivo de las personas deportistas con mayor proyección del cantón, mediante el acompañamiento técnico y administrativo necesario para su preparación y participación en procesos clasificatorios, Juegos Deportivos Nacionales y demás competencias oficiales. Su ejecución busca consolidar la representación deportiva de Nandayure y favorecer el mejoramiento progresivo del rendimiento de las delegaciones cantonales.

Disciplina	Sedes
Ajedrez	Carmona
Atletismo	Porvenir y Santa Rita
Boxeo	La Roxana, Santa Rita
Fútbol masculino	Multisede
Taekwondo	Carmona
Voleibol	Carmona y Porvenir

4.2 Programa de Recreación y Actividad Física

El Programa de Recreación y Actividad Física comprende la ejecución de proyectos orientados a promover estilos de vida activos y saludables mediante la práctica de actividades recreativas, físicas y formativas dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del cantón. A través de este programa se busca favorecer la participación comunitaria, la inclusión, el bienestar integral y el aprovechamiento positivo del tiempo libre, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo: Promover la participación de la población del cantón de Nandayure en programas de recreación y actividad física, fomentando estilos de vida saludables, la integración comunitaria y el acceso equitativo a oportunidades recreativas en las diferentes comunidades.

Nandayure Azul

Tiene como propósito promover el envejecimiento activo mediante la implementación de sesiones de actividad física y recreación dirigidas principalmente a personas adultas mayores y a población próxima a incorporarse a este grupo etario. A través de este proyecto se busca favorecer el mantenimiento y mejoramiento de la condición física, la autonomía funcional, la integración social y la adopción de estilos de vida saludables, contribuyendo a una mejor calidad de vida durante el proceso de envejecimiento.

Acondicionamiento Físico y Zumba

Busca fortalecer la práctica sistemática de la actividad física mediante sesiones dirigidas de acondicionamiento físico y zumba, orientadas a personas jóvenes y adultas del cantón. Su ejecución contribuye al mejoramiento de la condición física, la prevención del sedentarismo y la consolidación de hábitos de vida saludables, favoreciendo el bienestar integral y la participación comunitaria.

Alfabetización Física

Está orientado a fortalecer el desarrollo de las habilidades motrices fundamentales mediante experiencias lúdicas y educativas que favorezcan el desarrollo integral de las personas y sienten las bases para una participación en la actividad física y el deporte. Su ejecución se dirige principalmente a la niñez; sin embargo, su metodología puede adaptarse a otros grupos poblacionales de acuerdo con las necesidades y características de la población participante, promoviendo el aprendizaje a través del movimiento y la adquisición de competencias motrices para la vida.

Proyecto	Sedes
Nandayure Zona Azul	Carmona, Santa Rita, San Pablo, Porvenir, Los Angeles, Jabillo y San Josecito.
Acondicionamiento Físico y Zumba	Carmona, Santa Rita, San Pablo, Cacao, Pavones y Puerto Thiel.
Alfabetización Física	Carmona, Cacao, Puerto Thiel y Colonia del Valle.

Eventos

El proyecto Eventos comprende la planificación, organización y ejecución de actividades recreativas, deportivas y de actividad física dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del cantón, con el propósito de fomentar la participación comunitaria, la integración social, el aprovechamiento positivo del tiempo libre y la promoción de estilos de vida saludables, mediante el desarrollo de eventos abiertos en las distintas comunidades de Nandayure.

4.3 Programa de Fortalecimiento Institucional

El Programa Administrativo comprende las acciones de gestión que respaldan el funcionamiento del Comité y facilitan la ejecución de los programas institucionales, mediante procesos de planificación, fortalecimiento de capacidades y coordinación con actores estratégicos.

Objetivo: Optimizar la gestión institucional del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure mediante la implementación de jornada completa de la asistente de junta directiva, procesos de planificación, capacitación y articulación interinstitucional que favorezcan la eficiencia administrativa, la mejora continua y el desarrollo organizacional.

Planificación Institucional

Comprende la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación institucional del Comité, con el fin de orientar la gestión administrativa, facilitar la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de los objetivos, metas y proyectos institucionales.

Capacitaciones

Contempla el desarrollo de procesos de capacitación y actualización dirigidos a las personas integrantes de la Junta Directiva, personal administrativo, personal técnico, comités comunales y demás actores vinculados al Comité, favoreciendo el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias para una gestión institucional eficiente y de calidad.

Alianzas Estratégicas

Impulsa la articulación y coordinación con instituciones públicas, organizaciones comunales, centros educativos, asociaciones y demás actores del cantón, mediante el establecimiento de alianzas que favorezcan el desarrollo de proyectos conjuntos, la optimización de recursos y la ampliación de oportunidades para el deporte, la recreación y la actividad física.

5. Plan Operativo

Programa de Deporte

Escuelas Deportivas

Meta	Indicador
Implementar el registro y control de las personas inscritas en las escuelas deportivas durante el primer semestre de 2027, mediante los instrumentos definidos por el Comité.	Porcentaje de escuelas deportivas que cuentan con un registro actualizado de participantes.
Incrementar en un 20 % la participación de personas inscritas en las escuelas deportivas durante el segundo semestre de 2027, con respecto a la línea base registrada durante el primer semestre.	Porcentaje de incremento de personas inscritas en las escuelas deportivas.

Alto Rendimiento

Meta	Indicador
Lograr la participación de al menos cinco disciplinas deportivas en los procesos de Juegos Deportivos Nacionales durante el año 2027.	Cantidad de disciplinas deportivas participantes en los procesos de Juegos Deportivos Nacionales.
Lograr que al menos tres disciplinas deportivas clasifiquen a la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales 2027.	Cantidad de disciplinas deportivas clasificadas a la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales.
Ganar al menos cinco medallas en la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales 2027.	Cantidad de medallas disputadas en la etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales.

Programa Recreación y Actividad Física

Nandayure Azul - Acondicionamiento y Zumba - Alfabetización Física

Meta	Indicador
Implementar el registro y control de las personas participantes de los proyectos del Programa de Recreación y Actividad Física durante el primer semestre de 2027, mediante los instrumentos definidos por el Comité.	Cantidad de personas registradas en cada proyecto del Programa de Recreación y Actividad Física.
Incrementar en un 20 % la participación de personas inscritas en los proyectos del Programa de Recreación y Actividad Física durante el segundo semestre de 2027, con respecto a la línea base registrada durante el primer semestre.	Porcentaje de incremento de personas participantes en los proyectos del Programa de Recreación y Actividad Física.
Lograr la ejecución de al menos 2 proyectos del Programa de Recreación y Actividad Física en cada uno de los distritos del cantón durante el año 2027.	Cantidad de distritos del cantón con al menos un proyecto del Programa de Recreación y Actividad Física en ejecución.

Eventos

Meta	Indicador
Realizar al menos un evento distrital en cada uno de los distritos del cantón durante el año 2027.	Cantidad de distritos en los que se realizó al menos un evento distrital.
Lograr la participación de al menos 50 personas en cada evento distrital realizado durante el año 2027.	Cantidad de eventos distritales que alcanzaron una participación mínima de 50 personas.
Realizar al menos dos eventos cantonales durante el año 2027.	Cantidad de eventos cantonales realizados.
Lograr un promedio de participación de al menos 150 personas en los eventos cantonales realizados durante el año 2027.	Promedio de personas participantes por evento cantonal.

Programa Administrativo

Planificación Institucional

Meta	Indicador
Elaborar y aprobar los instrumentos de planificación institucional programados para el año 2027.	Porcentaje de instrumentos de planificación institucional elaborados y aprobados.



Elaborar y aprobar el Manual de Puestos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure durante el año 2027.	Manual de Puestos elaborado y aprobado
Realizar el seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual Operativo 2027.	Cantidad de informes trimestrales de seguimiento elaborados.
Publicar oportunamente los informes de gestión y de cumplimiento de los instrumentos de planificación institucional, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas durante el año 2027.	Porcentaje de informes de gestión y cumplimiento publicados.
Elaborar el Plan de Compras Institucional para el período 2028, conforme a las necesidades institucionales	Plan de Compras Institucional elaborado y aprobado
Jornada Completa de la asistente de junta directiva, considerando el alto volumen de documentación que está previsto para el próximo año.	Elaboración de informes, procesos de inscripciones y eliminatorias de JDN.

Capacitaciones

Meta	Indicador
Realizar al menos dos procesos de capacitación dirigidos a la Junta Directiva y al personal administrativo en temas relacionados con administración pública, gestión presupuestaria o contratación pública durante el año 2027.	Cantidad de procesos de capacitación realizados dirigidos a la Junta Directiva y al personal administrativo.
Brindar procesos de capacitación a al menos cuatro comités comunales del cantón en temas relacionados con planificación, gestión y reglamentación durante el año 2027.	Cantidad de comités comunales capacitados.
Realizar al menos dos procesos de capacitación o talleres dirigidos a entrenadores e instructores en temas relacionados con el desarrollo deportivo, la recreación, la actividad física y el fortalecimiento de sus competencias durante el año 2027.	Cantidad de procesos de capacitación o talleres realizados
Ejecutar al menos dos procesos de capacitación o talleres dirigidos a las personas usuarias de los programas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure y al público en general, en temas relacionados con el deporte, la recreación, la actividad física y los estilos de vida saludables durante el año 2027.	Cantidad de procesos de capacitación o talleres realizados
Lograr un nivel de satisfacción de al menos el 85 % de las personas participantes en los procesos de capacitación y talleres realizados durante el año 2027.	Porcentaje de satisfacción de las personas participantes en los procesos de capacitación y talleres.

Alianzas Estratégicas

Meta	Indicador
Formalizar al menos seis alianzas estratégicas con instituciones públicas, organizaciones comunales, centros educativos, asociaciones u otros actores para fortalecer el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física durante el año 2027.	Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas.

Ejecutar al menos cinco proyectos, actividades o acciones en conjunto con instituciones u organizaciones aliadas durante el año 2027.	Cantidad de proyectos, actividades o acciones ejecutadas mediante alianzas estratégicas.
Participar en al menos dos redes, mesas de trabajo o comisiones cantonales relacionadas con el deporte, la recreación, la salud o la juventud.	Cantidad de redes interinstitucionales o comisiones en las que se participa.

6. Presupuesto

Partida presupuestaria	Programa de Deporte 35%	Programa de Recreación y Actividad Física 45%	Programa Administrativo 20%	Total (€)
Remuneraciones				€ 65.000.000,00
Servicios de gestión y apoyo	€ 17.336.223,36	€ 19.192.473,36	€ 11.000.000,00	47.528.696,72
Materiales y suministros				
Alquileres	€ 2.100.000,00	€ 2.100.000,00	€ 500.000,00	4.200.000,00
Equipo recreacional				
Textiles		€ 4.000.000,00		
Transporte	€ 3.313.776,64	€ 1.957.526,64		
Alimentación		€ 2.000.000,00	€ 750.000,00	
Viáticos			€ 750.000,00	
Combustible				
Total por programa	€ 22.750.000,00	€ 29.250.000,00	€ 13.000.000,00	51.728.696,72
Porcentaje por programa				
	€ 22.750.000,00	€ 29.250.000,00	€ 13.000.000,00	65.000.000,00

7. Seguimiento y evaluación

El presente capítulo establece el mecanismo mediante el cual se dará seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Anual Operativo 2027, con el propósito de verificar el avance en la ejecución de los programas, proyectos, metas e indicadores definidos. Asimismo, permitirá generar información para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión institucional y la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados.

7.1 Seguimiento

El seguimiento del Plan Anual Operativo se realizará de forma trimestral, con el propósito de verificar el avance en el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para cada uno de los programas y proyectos institucionales. Para ello, se analizará la información generada durante la ejecución de las actividades programadas, identificando los avances alcanzados, las dificultades presentadas y las acciones de mejora que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Plan Anual Operativo 2027 contempla un total de 25 metas, las cuales constituyen la base para la medición del cumplimiento institucional. En cada seguimiento trimestral se determinará el porcentaje de avance con base en la cantidad de metas cumplidas respecto al total de metas programadas, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de cumplimiento} = (\text{Metas cumplidas} \div 25) \times 100$$

7.2 Responsable del seguimiento

La coordinación del seguimiento del Plan Anual Operativo estará a cargo de la Administración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure, con el apoyo de las personas responsables de la ejecución de cada programa y proyecto. Los resultados obtenidos serán

presentados a la Junta Directiva para su conocimiento, análisis y, cuando corresponda, la adopción de las acciones correctivas o de mejora pertinentes.

7.3 Informes de avance

Como resultado del proceso de seguimiento, se elaborarán informes trimestrales de avance, los cuales incluirán el grado de cumplimiento de las metas e indicadores, las principales acciones ejecutadas, las dificultades identificadas y las recomendaciones para fortalecer la ejecución del Plan Anual Operativo durante el periodo restante. Al finalizar el año 2027, se elaborará un informe de cumplimiento anual, en el que se consolidarán los resultados alcanzados y el porcentaje de ejecución del Plan Anual Operativo, tomando como referencia el cumplimiento de las 25 metas establecidas.

Gastos

Considerando los gastos que tuvimos en el año 2025 que estos mismos ascendieron a la suma de Q60.627.522,17 según el reporte la contadora del CCDR Nandayure, superando por Q18.098.248,98 el presupuesto que teníamos establecido, consideramos que para el año 2027 los gastos ascenderán alrededor de los Q65.000.000,00 ya que tuvimos la apertura de la disciplina de fútbol así como de programas recreativos, basándonos en los cálculos de los gastos que podemos totalizar en este momento que son sobre salarios de promotores, entrenadores y gastos administrativos la suma es de Q51.728.696,72, sin considerar gastos de transporte, textiles, insumos, alimentación viáticos y demás que nuestras delegaciones tendrán bajo las eliminatorias de los JDN 2027.

VII- Mociones

Art. 1- No tenemos mociones.

VIII- Acuerdos generales

Art. 1- Se acuerda de manera unánime informar al comité comunal de San Juan que en este momento no contamos con uniformes de fútbol, sin embargo, cuando nos ingresen les estaremos informando para que puedan pasar por la oficina a recogerlo.

Art. 2. Se acuerda de manera unánime informar al comité comunal de Puerto Theil que en este momento no contamos con uniformes de fútbol, sin embargo, cuando nos ingresen les estaremos informando para que puedan pasar por la oficina a recogerlo.

Art. 3- Se acuerda de manera unánime informar al comité comunal de San Martin que en este momento no contamos con uniformes de fútbol, sin embargo, cuando nos ingresen les estaremos informando para que puedan pasar por la oficina a recogerlo

Art. 4- Se acuerda de manera unánime prestarle los toldos a la ADI de Canjelito. Para la actividad que llevarán a cabo el día 2 de agosto.

Art. 5- Se acuerda de manera unánime aprobar el plan anual en todos sus puntos y ser enviado al concejo para que sea del conocimiento de los mismos.

IX- Acuerdo de pago

Art. 1- Se acuerda el pago de los servicios internet por el mes de junio del 2026.

Art. 2- Se acuerda el pago de los promotores recreativos, por el mes de julio 2026.

Art. 3- Se acuerda el pago de contadora, por el mes de julio 2026.

Art. 4- Se acuerda el pago de la segunda quincena de Julio de la asistente de junta directiva.

Art. 5- Se acuerda realizar el pago de viáticos de la asistente de Junta directiva, del viaje al BCR en el mes de julio.

Art. 6- Se acuerda el pago del promotor de Activate, por el mes de julio 2026.

X-Clausura

Art. 1- Se termina la sesión al ser las 7:20pm con todos los que inició y la presencia de Mauricio Mora Chávez y Lisbeth Fonseca Villegas



Presidenta


Secretaria

Acta #194

Reunión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nandayure celebrada el día 6 de agosto del 2026, dando inicio al ser las 3:45pm, con la presencia de los siguientes miembros del Comité: Erika Campos Sánchez, Yasdany Briceño Guerrero, Lisbeth Fonseca Villegas, Djanane Muñoz Rosales y se contó con la presencia de Gina Yadira Aguirre Vega asistente de la junta directiva

Ausentes: Amalia Alvarado Castillo, Calixto López Vásquez y Mauricio Mora Chávez

El siguiente es el orden del día: I-Oración, II- Comprobación del quórum, III - Aprobación del acta anterior, IV- Audiencia, V- Lectura de correspondencia, VI- Informes, VII- Mociones, VIII- Acuerdos generales, IX- Acuerdo de pago X- Clausura

Cap. I- Oración

Art. 1- Se realiza la oración por parte de Lisbeth Fonseca Villegas

Cap. II Comprobación de Cuórum.

Art. 1- Se procederá por parte de Erika Campos Sánchez a verificar si se cuenta con el cuórum necesario para sesionar, al estar 4 de los miembros de junta directiva presentes, se da por iniciada la misma.

Cap. III -Lectura y aprobación de acta.

Art. 1-Luego de la lectura del acta anterior Acta ordinaria número #193, se da por aprobada en todos sus puntos, por los presentes.

IV- - Audiencia

Art. 1- No tenemos audiencia

V- Lectura de correspondencia

Art. 1- Se recibe por parte del Patronado Escolar de Pilas de Bejuco, a quienes les habíamos prestado los toldos para las actividades que realizarían en la comunidad el día 24 de julio, el informe que debido a las fuertes lluvias ocurridas el día de las actividades los toldos sufrieron daños en algunos de los tubos, razón por la cual aún no han sido devueltos al CCDD Nandayure, expresan que ellos se harán cargo de los arreglos de los mismos y una vez estén en buenas condiciones serán enviados de vuelta al comité.

VI- Informes

Art. 1- Se informa por parte de Gina Yadira Aguirre Vega, asistente de junta directiva, que debido a lo sucedido con los toldos en la comunidad de Pilas de Bejuco estos mismos no pudieron ser prestados a la comunidad de Canjelito como se había acordado en la sesión anterior.

Art. 2- Se informa por parte de Gina Yadira Aguirre Vega, asistente de junta directiva, que la comunidad de Zapotal nos envió la información que solicitamos respecto al grupo de